

AYUNTAMIENTO DE ALFARO**EDICTO**

129

Por parte de don Bernardino Martínez Calvo y don José Pérez García, se ha solicitado licencia para instalar una ganadería de lidia en las parcelas 91 y 100 del polígono 18 Todarcos.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Alfaro, a 11 de enero de 1984.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE BEZARES**EDICTO**

133

Aprobado por el Pleno el Presupuesto Municipal Ordinario para 1983, queda expuesto al público por espacio de 15 días, a fin de que sean presentadas ante este Ayuntamiento cuantas observaciones o reclamaciones quieran hacer los que se sientan afectados por el mismo.

Bezares, 27 de diciembre de 1983.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE BRIONES**ANUNCIO**

136

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del art. 13 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, se halla expuesto al público el expediente de modificación del tipo de gravamen de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, para su vigencia a partir de 1 de enero de 1984 que fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de diciembre de 1983.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones contra el acuerdo de modificación, con sujeción a las normas que se señalan a continuación:

a) Plazo de exposición del expediente y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Briones, a 31 de diciembre de 1983.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE BOBADILLA**ANUNCIO**

169

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del art. 13 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, se halla expuesto al público el expediente de modificación del tipo de gravamen de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, para su vigencia a partir de 1 de enero de 1984 que fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 28 de diciembre de 1983.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones contra el acuerdo de modificación, con sujeción a las normas que se señalan a continuación:

a) Plazo de exposición del expediente y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Bobadilla, a 13 de enero de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA**ANUNCIO**

184

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del art. 13 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, se halla expuesto al público el expediente de modificación del tipo de gravamen de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, para su vigencia a partir de 1 de enero de 1984 que fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29 de diciembre de 1983.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones contra el acuerdo de modificación, con sujeción a las normas que se señalan a continuación:

a) Plazo de exposición del expediente y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Baños de Río Tobía, a 9 de enero de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA**ANUNCIO**

217

Se solicita por don Luis Manuel Aznar Romero, (Talleres Ruiz Alonso) devolución de fianza constituida en este Ayuntamiento como adjudicatario de las obras de mejora de instalaciones anexas a la Plazas de Toros de esta Ciudad.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 88, 1º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para que en el plazo de 15 días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 17 de enero de 1984.

La Alcalde,

ANUNCIO

215

El Excmo. Ayuntamiento Pleno reunido en sesión ordinaria de 29 de diciembre de 1983, aprobó inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación definida por el Plan General de Ordenación Urbana de Calahorra y delimitado por la Avda. de Valvanera, calle Antonio Machado, Ramón Subirán, Avda. de los Angeles, lindero Este del Complejo Municipal La Planilla y Prolongación en calle sin nombre junto al Cementerio Municipal.

De conformidad con el art. 108 del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete el citado Proyecto a información pública durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Calahorra, a 16 de enero de 1984.

La Alcalde,

ANUNCIO

216

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad reunido en sesión ordinaria el día 29 de diciembre de 1983 aprobó inicialmente el Estudio de Detalle referido al suelo urbano de la unidad de actuación definida por el Plan General de Calahorra y delimitada por la Avda. de Val-